

## Servicio al Ciudadano

---

**De:** Servicio al Ciudadano  
**Enviado el:** viernes, 13 de enero de 2023 10:01 a. m.  
**Para:** Miriam Pantoja Otero  
**CC:** Johanna Mateus; Diana Carolina Reyes Cuervo  
**Asunto:** Asignación radicado No. 2023-RE-100-002-2 Informe de Gestión Encargo Secretaria General - Ley 951 del 31 de marzo del 2005  
**Datos adjuntos:** Acta\_de\_Informe\_de\_Gestión\_Encargo Secretaria General DIANA CAROINA REYES 110123 (1).pdf

Atento saludo,

Se informa que se ha reasignado el documento al usuario MPANTOJAO del área de Dirección General con radicado de entrada número:



13/01/2023 9:58 a. m.

**No. Radicado:** 2023-RE-100-002-2

**Remitente:** Diana Carolina Reyes

**Asignación Interna:** Dra. Miriam Pantoja Otero

**Dependencia:** Dirección General

**Folios:** 1

**Anexos:** 1 PDF

**Radicador:** Sandra Lucia López E.

Recuerde que en caso de requerir respuesta la presente comunicación, es su responsabilidad dar trámite dentro de los términos estipulados por la ley, para evitar sanciones disciplinarias. Si el documento asignado no es de su competencia tiene como máximo 2 días hábiles para notificar a este correo la incidencia.

Cordialmente,



### Servicio al Ciudadano

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte



**servicioalciudadano@upit.gov.co**

Av. CLL 26 No. 57-83 Torre: 7 Piso: 5 Oficina: 502  
Complejo Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C.

---

**De:** Diana Carolina Reyes Cuervo <dcreyes@upit.gov.co>

**Enviado el:** miércoles, 11 de enero de 2023 17:38

**Para:** Miriam Pantoja Otero <mpantojao@upit.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@upit.gov.co>

**CC:** cgr@contraloria.gov.co; Yolman Julian Saenz Santamaria <yjsaenz@upit.gov.co>; Vilma Patricia Idarraga Duitama

<vpidarragad@upit.gov.co>; Johanna Mateus <johanna.mateus@upit.gov.co>; cgr@contraloria.gov.co

**Asunto:** Informe de Gestión Encargo Secretaria General - Ley 951 del 31 de marzo del 2005

Respetada Directora,

Por medio de la presente me permito presentar ante su despacho, Informe de Gestión referente al encargo como Secretaria General de la Unidad durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre al 15 de diciembre de 2022, conforme lo dispuesto en Ley 951 del 31 de marzo del 2005 y con base en la información remitida por el equipo de la secretaria general.

Los anexos enunciados en el numeral 14 se encuentran cargados en el OneDrive del siguiente enlace, teniendo en cuenta que por el volumen y tamaño de los documentos es imposible enviarlos como adjuntos al presente correo, quedo atenta a su confirmación del recibido del correo y de la verificación que cuente con acceso al enlace de los anexos.

[https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/apsoriano\\_upit\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fapsoriano\\_upit\\_gov\\_co%2FDocuments%2FINFORME%20DE%20GESTION%20DOC%2E%20CAROLINA%20REYES%2FANEXOS&ga=1](https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/apsoriano_upit_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fapsoriano_upit_gov_co%2FDocuments%2FINFORME%20DE%20GESTION%20DOC%2E%20CAROLINA%20REYES%2FANEXOS&ga=1)

Cordialmente,



Diana Carolina Reyes Cuervo

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Unidad de Planeación de Infraestructura



dcreyes@upit.gov.co



Calle 24 no 60-50 9 piso



www.upit.gov.co

## **UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

### **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**Octubre 06 al 15 de diciembre de 2022**

**Bogotá D.C., enero de 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES .....	3
2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	4
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	5
4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	7
5. APOYO A PROYECTOS DE INVERSION Y OBRAS PÚBLICAS .....	10
6. INFORME OBRAS PÚBLICAS .....	11
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES .....	11
8. CONTRATACIÓN .....	19
9. SUPERVISIÓN.....	21
10. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS .....	26
11. GESTIÓN DOCUMENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO .....	26
12. REPORTES DE LEY. ....	27
13. CONCEPTO GENERAL .....	28
14. ANEXOS.....	29

## 1. DATOS GENERALES

---

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:</b>	DIANA CAROLINA REYES CUERVO
<b>CARGO:</b>	SECRETARIA GENERAL (E)
<b>ENTIDAD:</b>	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
<b>CIUDAD Y FECHA</b>	BOGOTA, 11 DE ENERO DE 2023
<b>FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:</b>	06 DE OCTUBRE DEL 2022
<b>CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:</b>	FINZALIZACION DEL ENCARGO
<b>FECHA DE RETIRO:</b>	15 DE DICIEMBRE DEL 2022

## 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

---

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) fue creada mediante Decreto 946 de 2014, como una solución ante la necesidad de una visión integral para planear el desarrollo articulado de la infraestructura de transporte en Colombia. También es la apuesta por una estrategia de largo plazo, que guíe y priorice las inversiones requeridas en esta materia. Sin embargo, solo casi seis años después de su creación, se lograron las condiciones presupuestales y administrativas para establecer y financiar la planta de personal de la Entidad mediante la expedición del Decreto 1819 de 2020, conformada por 88 servidores públicos.

En febrero de 2021, mediante el Decreto 152 de 2021, se encargó al Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), de las funciones del empleo de Director General de la UPIT, quien entre otras gestiones adelantó la conformación del Consejo Directivo de la entidad cuya primera sesión se produjo en agosto de 2021 y con este Consejo en funcionamiento, fue nombrado el primer Director General de la Unidad en propiedad mediante Decreto 1018 de agosto de 2021 quien a su vez mediante la Resolución 20219940000175 del 28 de octubre del 2021 nombró en el cargo de Secretario General, Código 0037, grado 23 a la Doctora Claudia Marcela Pinilla Pinilla, quien tomó posesión del cargo el 02 de noviembre del 2021.

Al respecto, mediante la Resolución No. 01 del 11 de noviembre del 2021 y Resolución No. 035 del 10 de marzo del 2022 se delegaron funciones de la Ordenación del Gasto a la Secretaría General.

Ahora bien, mediante Resolución 084 de 2022, se acepta a partir del 6 de octubre la renuncia de la Dra. Pinilla Pinilla y se encarga a la suscrita DIANA CAROLINA REYES CUERVO de las funciones de la secretaria general sin separarse de su cargo como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en el periodo comprendido entre el 6 de octubre y el 15 de diciembre de 2022.

La secretaria general se destacó en este periodo por adelantar la gestión y trámite de las contrataciones necesarias para el efectivo cierre de gestión e inicio de año sin afectación del servicio. En ese sentido, al iniciar el periodo de encargo se realizó el trámite de vigencias futuras de arriendo, aseo y cafetería e internet, contratos que fueron suscritos hasta el 31 de marzo conforme las directrices de la nueva administración. Igualmente se realizó la contratación del licenciamiento del software necesario para el correcto funcionamiento de la entidad.

Conforme lo anterior, se logró llevar a cabo un total de doce (12) procesos de contratación, que lograron comprometer recursos importantes, de acuerdo con la apropiación de la entidad, logrando con ello que la entidad tuviera una mejor gestión administrativa y presupuestal.

Así mismo, considerando que la directora en propiedad de la Entidad fue posesionada el 1 de noviembre de 2022, se avanzó en el nombramiento de algunos servidores públicos.

En ese sentido, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 951 de 2005 y conforme la información solicitada el 19 de diciembre de 2022 y aportada a la fecha por cada responsable de la secretaria general se realiza el siguiente informe de gestión:

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se presenta el detalle pormenorizado de la situación de los recursos y los estados financieros con fecha de corte del 30 de octubre de 2022, cuya entrega se ha realizado mensualmente y se encuentran debidamente firmados por los responsables de su elaboración y aval.

A continuación, se presenta la información del estado de situación financiera y el estado de resultados:

#### a. Recursos Financieros

**Tabla 1. Balance general 2022**

VIGENCIA FISCAL 2022	
CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
Activo total	6.667
• Corriente	6.524
• No corriente	142
Pasivo total	2.599
• Corriente	2.599
• No corriente	
Patrimonio	4.067

(\*) Saldos con corte 31/10/2022

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia con base en SIIF Nación.

**Tabla 2. Estado de resultados 2022**

VIGENCIA FISCAL 2022*	
CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
Ingresos Operacionales (Fiscal)	10.912
Gastos Operacionales	6.478
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	4.434
Ingresos No Operacionales	71
Gastos No Operacionales (Incluye Traslados DTN)	477
Resultado No Operacional	-406
Resultado Neto	4.434

(\*) Saldos con corte 31/10/2022

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia

La UPIT en el periodo de 06 de octubre al 15 de diciembre realizo obligaciones y órdenes de pago de vigencia actual por un total de \$ 1.362.871.083,84 de los cuales el 61% corresponde a pago de nómina, liquidaciones por retiro de funcionarios y todos los gastos inherentes a la misma por valor de \$830.653.134,00.

El 17% corresponde a pagos de contratos de prestación de servicios profesionales por valor de \$230.640.000,00. El 8% corresponde al tercer y cuarto pago del Convenio suscrito con la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo- Fedesarrollo por valor de \$106.720.000; el 7% correspondiente al pago de Arrendamiento por valor de \$ 93.520.148,69; el 1,48% corresponde el pago de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la Republica por valor de \$20.178.596,00; y el 6% corresponde a pagos de funcionamiento de la entidad por valor de \$81.159.205,15.

CONCEPTO	VALOR
ACUEDUCTO	320.480,00
ASEO Y CAFETERIA	7.737.534,15
CAPACITACIONES	5.285.385,00
ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR	11.778.045,00
COMPRA PAPELERIA	879.100,00
COMPRA PC	42.240.240,00
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	93.520.148,69
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	230.640.000,00
CONVENIO FEDESARROLLO	106.720.000,00
CUOTA DE AUDITAJE	20.178.596,00
ENERGIA	2.892.419,00
NOMINA	830.653.134,00
SERVICIO DE INTERNET	2.548.140,00
TIQUETES	1.697.386,00
VIATICOS	5.780.476,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.362.871.083,84</b>

#### b. Bienes Muebles e Inmuebles.

A continuación, se suministra la información de los bienes muebles e inmuebles, con corte a 31 de octubre de 2022 sin contar el valor acumulado de la depreciación a la fecha.

**Tabla 3: Bienes muebles e inmuebles 2022**

VIGENCIA 2022*	
CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en Curso	-

Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-
Equipo de Comunicaciones y Computación	135
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	17
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos (No Explotados, Eq. Médico y Científico, Eq. Comedor)	

(\*) Información con corte 31/10/2022

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia.

#### 4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), cuenta con una planta de personal de 88 cargos, aprobada mediante Decreto 1819 del 2020, la cual debe ser provista de forma gradual.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la planta de personal de la entidad, en el cual se señala el estado en el que se encontró el 6 de octubre de 2022 y en el que se encuentra a 15 de diciembre de 2022:

**Tabla 4: Detalle de composición de la planta personal**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	29	5	24
A la fecha de finalización de la gestión.	29	8	21
Variación porcentual		60%	-13%
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	59	22	37
A la fecha de finalización de la gestión	59	24	35
Variación porcentual		9%	-5%

Fecha de corte: 15 de diciembre del 2022

Fuente: Secretaría General – Subdirección de Talento Humano. Elaboración propia.

Los 24 empleos de carrera administrativa provistos a 15 de diciembre 2022 de manera provisional se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 5: Planta de personal de empleos de carrera provista**

DEPENDENCIAS	No. DE FUNCIONARIOS
Oficina de Gestión de la Información	5
Oficina Asesora Jurídica	2
Subdirección de Estudios y Modelación	3
Subdirección de Formulación y Evaluación	3

Secretaría General	9
Proceso de Planeación	2
<b>Total</b>	<b>24</b>

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia con base en Resolución No. 20219940000045 de 9 de septiembre de 2021 mediante la cual se efectúa la distribución de cargos de planta global de la Unidad de Planeación de Infraestructura Transporte.

### Plan de Vacantes y Provisión de vacantes.

Actualmente, la Entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para la provisión inmediata de los siguientes empleos, proyectados por la anterior administración:

**Tabla 6: Provisión inmediata.**

TIPO	Denominación,	Código y Grado	No. de cargos
<b>Libre nombramiento</b>	Subdirector Técnico	0040 22	1
<b>Libre nombramiento</b>	Jefe oficina	0137 20	1
<b>Libre nombramiento</b>	Asesor	1020 17	1
<b>Provisionalidad</b>	Profesional Especializado	2028 20	1
<b>Provisionalidad</b>	Profesional Especializado	2028 18	1
<b>Provisionalidad</b>	Profesional Especializado	2028 16	1

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia con base en las proyecciones solicitadas por la Dirección General de la UPIT.

Como se observa en el cuadro anterior, se tenía prevista una ocupación de la planta de personal de 38 empleos con corte al 31 de diciembre de 2022, tres de libre nombramiento y remoción y tres de carrera administrativa éstos últimos con nombramientos en provisionalidad, mientras se lleva a cabo el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Adicionalmente, mediante Anteproyecto de Presupuesto 2023, se solicitaron recursos por \$11.457 millones, que de ser asignados permitirían adelantar la provisión de los siguientes empleos para la vigencia 2023:

**Tabla 7: Provisión 2023.**

Tipo	Denominación,	Código y Grado	No. de cargos
<b>Libre nombramiento</b>	Asesor	1020 17	2
<b>Libre nombramiento</b>	Asesor	1020 16	4
<b>Libre nombramiento</b>	Asesor	1020 14	4
<b>Libre nombramiento</b>	Profesional Especializado	2028 21	1
<b>Provisionalidad</b>	Profesional Especializado	2028 21	5
<b>Provisionalidad</b>	Profesional Especializado	2028 20	2
<b>Provisionalidad</b>	Conductor Mecánico	4103 20	4
<b>Libre nombramiento</b>	Asesor	1020 17	2
<b>Total</b>			<b>22</b>

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia.

Igualmente, se incluyó dentro del anteproyecto de presupuesto del año 2023, la necesidad de contar con los recursos necesarios, para adelantar el trámite ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, para el concurso de méritos que permita la provisión definitiva de los siguientes empleos de carrera:

**Tabla 8: Empleos de carrera.**

<b>Dependencia</b>	<b>Denominación,</b>	<b>Código y Grado</b>	<b>No. de cargos</b>
<b>Oficina de Gestión de la Información</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 21	3
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 21	2
<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 21	3
<b>Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 21	3
<b>Secretaría General</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 21	4
<b>Oficina de Gestión de la Información</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 20	1
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 20	1
<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 20	1
<b>Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 20	1
<b>Secretaría General</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 20	6
<b>Oficina de Gestión de la Información</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 18	2
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 18	1
<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 18	2
<b>Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 18	2
<b>Secretaría General</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 18	1
<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 16	2
<b>Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 16	2
<b>Oficina de Gestión de la Información</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 1	1
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 1	1
<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 1	1
<b>Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 1	1
<b>Secretaría General</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 1	3
<b>Oficina de Gestión de la Información</b>	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124 18	1

<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124 18	1
<b>Secretaría General</b>	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124 18	2
<b>Oficina de Gestión de la Información</b>	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 22	1
<b>Secretaría General</b>	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 22	1
<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 22	1
<b>Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 22	1
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 22	1
<b>Secretaría General</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 16	1
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 16	1
<b>Secretaría General</b>	CONDUCTOR MECÁNICO	4103 20	2
<b>Subdirección de Estudios y Modelación</b>	CONDUCTOR MECÁNICO	4103 20	1
<b>Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	CONDUCTOR MECÁNICO	4103 20	1
<b>Total</b>			59

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia.

## 5. APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

En este capítulo, se relacionan los proyectos de inversión en los cuales la Secretaría General, como ordenadora del gasto, apoya la ejecución presupuestal de la Unidad, en el periodo objeto del informe.

**Tabla 9: Proyectos de inversión formulados por vigencia 2022.  
(Cifras en millones de \$)**

COMPROMISOS VIGENCIA FISCAL 2022 CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2022					
Denominación	Descripción	Apropiación	Comprometido al 6 de octubre	Comprometido al 15 de diciembre	Diferencia
2410	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	\$1.173	\$743	\$899	\$156
2499	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$827	\$327	\$384	\$57

Fuente: Secretaría General. Elaboración Propia con base en SIIF Nación. Nota: Dentro del periodo en encargo, de los proyectos de inversión se comprometieron \$213 millones aproximadamente.

A continuación, se relacionan los dos proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y el estado de ejecución de estos para la vigencia 2022.

**Tabla 10: Proyectos de inversión 2022**

Proyectos de inversión Vigencia Fiscal 2022 Cifras en millones de \$								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2020011000145	Fortalecimiento de la gestión de la planeación de la infraestructura de transporte de manera integral nacional	\$ 1.173	Subdirección de Formulación y Evaluación	\$899	\$760	65%	\$274	Activo
2020011000146	Fortalecimiento institucional de la capacidad técnica para la planeación integral del desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional	\$ 827	Secretaría General	\$384	\$377	46%	\$443	Activo

Fuente: Secretaría General. Elaboración Propia con base en SIF Nación a corte 15 de diciembre

## 6. INFORME OBRAS PÚBLICAS

Para el periodo objeto del informe no se realizaron contratos de Obra Pública en la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Así las cosas, mensualmente se certifica al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría General de la República, que a la fecha no existen obras inconclusas o que no estén en funcionamiento que deban ser reportadas por parte de la Unidad.

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

### a. Ejecución de Ingresos

La UPIT no dispone de recursos propios, dado que los ingresos provienen de la asignación presupuestal definida en el Decreto de Liquidación No 1793 de 21 de diciembre de 2021, mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021.

### b. Ejecución de Gastos

A continuación, se relaciona la ejecución de gastos 2022, indicando los montos apropiados en la Ley Anual de Presupuesto General de la Nación para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y los recursos comprometidos con corte a 15 de diciembre de 2022.

Tabla 11: Gastos por vigencias fiscal

VIGENCIA FISCAL 2022*			
Gastos			
Concepto del Gasto	Apropiación Vigente (millones de pesos)	Valor Comprometido (millones de pesos)	% de Ejecución
Funcionamiento	\$ 7.586	\$ 5.384	71 %
Inversión	\$ 2.000	\$ 1.283	64%
Otros Conceptos (Deuda Pública)	\$ 0	\$ 0	0 %

(\*) Información con corte a 15 de diciembre de 2022

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia con base en SIF Nación.

Tabla 12: Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento

VIGENCIA FISCAL 2022					
OBJETO DE GASTO	RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN	COMPROMETIDO	OBLIGADO
A-01 GASTOS DE PERSONAL	A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	\$2.854.239.302,85	\$2.212.964.928,00	\$2.212.964.928,00
	A-01-01-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$437.323.127,22	\$210.853.092,00	\$210.853.092,00
	A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1.656.039,00	\$ 87.299,00	\$ 87.299,00
	A-01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 2.808.378,50	\$ 0,00	\$ 0,00
	A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	\$150.457.024,81	\$ 74.440.676,00	\$ 74.440.676,00
	A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 99.973.000,00	\$ 50.037.642,00	\$ 50.037.642,00
	A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 2.160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	\$326.512.640,64	\$209.539.417,00	\$209.539.417,00
	A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	\$150.026.999,98	\$ 31.573.518,00	\$ 31.573.518,00
	A-01-01-02-001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$474.374.389,33	\$274.264.408,00	\$274.264.408,00
	A-01-01-02-002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$347.318.109,76	\$194.848.896,00	\$194.848.896,00
	A-01-01-02-003	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$255.064.014,00	\$205.425.735,00	\$205.425.735,00
	A-01-01-02-004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$147.432.175,94	\$ 96.808.900,00	\$ 96.808.900,00
	A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 21.067.571,29	\$ 11.818.600,00	\$ 11.818.600,00
	A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	\$110.574.131,21	\$ 72.844.100,00	\$ 72.844.100,00
	A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	\$ 73.710.687,47	\$ 48.176.100,00	\$ 48.176.100,00

	A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 24.231.390,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 88.611.976,00	\$ 44.352.518,00	\$ 44.352.518,00
	A-01-01-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 16.798.597,00	\$ 2.936.100,00	\$ 2.936.100,00
<b>A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 1.659.417,00	\$ 1.659.417,00	\$ 1.659.417,00
	A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 212.857.299,05	\$ 211.166.525,59	\$ 194.166.525,59
	A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 293.809.161,24	\$ 10.956.744,75	\$ 10.956.744,75
	A-02-01-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 114.424.877,00	\$ 114.424.877,00	\$ 0,00
	A-02-02-01-001-007	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	\$ 9.368.225,00	\$ 8.288.225,00	\$ 8.288.225,00
	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 4.084.963,50	\$ 3.738.340,00	\$ 3.351.640,00
	A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 0,00
	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 11.197.797,13	\$ 10.815.366,13	\$ 7.361.516,13
	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 154.643,00	\$ 154.643,00	\$ 154.643,00
	A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 4.349.298,35	\$ 1.305.500,00	\$ 1.305.500,00
	A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 2.109.341,53	\$ 2.109.341,53	\$ 2.109.341,53
	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 12.841.034,90	\$ 12.841.034,90	\$ 12.520.210,90
	A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 274.834.958,38	\$ 274.834.958,38	\$ 21.423.758,38
	A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 153.938,84	\$ 153.938,84	\$ 153.938,84
	A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 21.608.599,00	\$ 19.885.355,00	\$ 16.639.890,00
	A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 115.596.308,69	\$ 115.596.308,69	\$ 115.596.308,69
	A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 401.234.871,95	\$ 401.234.871,95	\$ 380.605.426,95

	A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 283.600.000,00	\$ 282.233.333,00	\$ 241.133.333,00
	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 38.000.000,00	\$ 34.500.000,00	\$ 27.600.000,00
	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 13.903.369,76	\$ 13.903.369,76	\$ 11.434.572,93
	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 50.415.307,68	\$ 41.169.182,58	\$ 35.889.187,88
	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 5.285.385,00	\$ 5.285.385,00	\$ 5.285.385,00
	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 966.000,00	\$ 966.000,00	\$ 0,00
	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 1.374.919,00	\$ 1.374.919,00	\$ 1.110.694,00
	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 35.800.000,00	\$ 33.663.092,00	\$ 11.778.045,00
	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 17.230.729,00	\$ 17.230.729,00	\$ 16.777.307,00
<b>A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	\$ 30.900.000,00	\$ 760.787,00	\$ 760.787,00
<b>A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 35.000.000,00	\$ 20.178.596,00	\$ 20.178.596,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO</b>			<b>\$7.585.900.000,00</b>	<b>\$ 5.384.057.935,10</b>	<b>\$ 4.891.068.088,57</b>

Fuente Responsable secretaria general con corte acumulado al 15 de diciembre de 2022.

Tabla 13: Ejecución presupuestal de Gastos de Inversión-2022.

VIGENCIA FISCAL 2022					
PROYECTO	RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓ	COMPROMETIDO	OBLIGADO
2410	C- 2410- 0600- 1-0- 241000 3-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	\$ 994.191.947,00	\$ 756.443.330,00	\$578.800.000,00
	C- 2410- 0600- 1-0- 241000 6-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	\$ 47.739.329,00	\$ 47.739.329,00	\$ 47.739.329,00
	C- 2410- 0600- 1-0- 241000 8-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	\$ 83.809.524,00	\$ 49.904.762,00	\$ 41.904.762,00
	C- 2410- 0600- 1-0- 241000 9-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	\$ 47.259.200,00	\$ 44.935.671,00	\$ 37.435.671,00
2499	C- 2499- 0600- 1-0- 249905 3-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 125.035.022,00	\$ 10.015.022,00	\$ 10.015.022,00
	C- 2499- 0600- 1-0- 249905 4-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE	\$ 97.007.512,00	\$ 97.007.512,00	\$ 97.007.512,00

	TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL			
C-2499-0600-1-0-2499060-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 150.010.514,00	\$ 92.696.182,00	\$ 59.397.182,00
C-2499-0600-1-0-2499062-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 136.867.802,00	\$ 61.653.577,00	\$ 11.867.802,00
C-2499-0600-1-0-2499064-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 53.520.281,00	\$ 13.520.281,00	\$ 13.520.281,00
C-2499-0600-1-0-2499067-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$264.558.869,00	\$ 109.278.868,00	\$109.278.868,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO INVERSIÓN</b>		\$2.000.000.000,00	\$1.283.194.534,00	\$1.006.966.429,00

Fuente Responsable secretaria general con corte acumulado al 15 de diciembre de 2022.

### c. Otras gestiones presupuestales:

#### 1. Vigencias futuras ordinarias

Se generó el trámite respectivo de vigencia futura ordinaria de funcionamiento en el mes de octubre ante el Ministerio de Transporte (Radicado UPIT No 2022-150-117-1 y 2022-150-125-1 del 13 y 25 de octubre) y Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado UPIT No 2022-150-132-1 del 26 de octubre), para los procesos de arrendamiento de la sede principal de la UPIT, Aseo y Cafetería e Internet, por un valor de \$308.159.884, discriminados así

**Tabla 14: Vigencia Futura Ordinaria de Funcionamiento aprobada.**

RUBRO		CONCEPTO	Valor VF	
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	A-02-02-02-007-002	Nuevo contrato de arrendamiento	\$ 261.416.322,00
		A-02-02-02-008-005	Nuevo contrato de Aseo y Cafetería	\$ 42.920.562,00
		A-02-02-02-008-004	Adición y prórroga contrato servicio de internet	\$ 3.823.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 308.159.884,00</b>	

Por parte del Ministerio de Transporte se recibió el concepto técnico económico favorable de la autorización del cupo de vigencia futura con radicado MT No 20221211238161 del 26 de octubre. Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se recibió mediante radicado No 2-2022-052620 del 11 de noviembre de 2022, la autorización de cupo de vigencia futura ordinaria de funcionamiento.

Anexo 5. Respuesta autorización vigencias futuras oficio 2022-052620

#### 2. Comisiones y Viáticos

La UPIT expidió la Resolución No 046 de 25 de marzo de 2022 *“Por la cual se reglamenta el procedimiento para la autorización, reconocimiento y pago de viáticos y gastos de desplazamiento a los servidores públicos y contratistas de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT”*.

En el periodo objeto del presente informe se llevó a cabo la aprobación de las siguientes comisiones de servicio:

**Tabla 15: Comisiones y Viáticos solicitadas desde el 6 de octubre al 15 de diciembre**

No	Solicitud recibida por Secretaría General	DIA	CIUDAD	PROFESIONAL
2	Objeto: Asistencia y participación de los Diálogos regionales. Directora General (E) Sandra Liliana Ángel, vía correo electrónico el día 10 de octubre de 2022	18 al 20 de Octubre	Turbo - Antioquia	Jaime Cruz
	Objeto: Asistencia y participación de los Diálogos regionales. Directora General (E) Sandra Liliana Ángel, vía correo electrónico el día 10 de octubre de 2022	18 al 20 de Octubre	Santa Marta - Magdalena	Nicolas Chudt

3	Objeto: Asistencia y participación de los Diálogos regionales. Director General (E) John Jairo Morales Álzate, vía memorando No 2022-100034-3 del día 25 de octubre de 2022	28 al 30 de Octubre	Barranquilla - Atlántico	Vanessa León
4	Objeto: Asistencia y participación de los Diálogos regionales. Subdirector de Formulación y Evaluación, Luis Felipe Lota, radicado UPIT No 2022-140-002-3 del 9 de noviembre de 2022	14 al 17 de noviembre	Puerto Carreño - Antioquia	Jaime Cruz
5	Objeto: Asistencia y participación de los Diálogos regionales. Directora General, Miriam Pantoja Otero, radicado UPIT No 2022-100-037-3 del 10 de noviembre de 2022	18 al 20 de noviembre	Pasto - Nariño	Nicolás Chudt
6	Objeto: Asistencia al XIX Congreso Nacional de Infraestructura Directora General, Miriam Pantoja Otero, radicado UPIT No 2022-100-038-3 del 11 de noviembre de 2022	23 al 25 de noviembre	Cartagena	Miriam Pantoja Luis Felipe Lota y Jaime Cruz
	Objeto: Asistencia al XIX Congreso Nacional de Infraestructura Directora General, Miriam Pantoja Otero, radicado UPIT No 2022-100-042-3 del 16 de noviembre de 2023			David Sánchez, Nicolás Chudt y Libia Martínez
7	Objeto: y participación en la entrega del proyecto de transporte en Pasto. Dirección General de la UPIT mediante memorando UPIT No 2022-RI-100-057-3 del 13 de diciembre de 2022	17 de diciembre	Pasto - Nariño	Miriam Pantoja

La información de los gastos efectuados correspondiente a los desplazamientos en cuestión se relaciona en el siguiente cuadro:

**Tabla 16: Comisiones y Viáticos, montos aprobados**

FUNCIONARIOS UPIT	DÍAS APROBADOS DE COMISIÓN	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR APROBADO
Jaime Cruz	18 al 20 de Octubre	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$1.224.270,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 140.000,00
Nicolas Chudt	18 al 20 de Octubre	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$907.535,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0
Vanessa León	28 al 30 de Octubre	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$747.158,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0
Jaime Cruz	14 al 17 de noviembre	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$1.713.978,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0
Nicolas Chudt	18 al 20 de noviembre	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 907.535,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 140.000,00
Miriam Pantoja Otero	23 al 25 de noviembre	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$2.267.110,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0
Luis Felipe Lota		A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$1.591.530,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0
Jaime Cruz		A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$1.224.270,00
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0

Nicolas Chudt		A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$907.535,00	
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0	
David Sánchez		A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$907.535,00	
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0	
Libia Martínez		A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$907.535,00	
		A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0	
Miriam Pantoja Otero		17 de diciembre	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$1.713.978,00
			A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$0
<b>TOTAL</b>				<b>\$15.299.969</b>	

## 8. CONTRATACIÓN

La Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte es una Unidad Administrativa Especial la cual forma parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, la cual adelantó su contratación al inicio de sus gestiones conforme la normatividad prevista para la contratación estatal contenida en la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 del 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y modificatorias; sin embargo en virtud de lo establecido en el numeral 1) del artículo 66 de la Ley 1682 de 2013, norma que le señala como normatividad aplicable en materia de contratación el régimen de derecho privado. Así las cosas, mediante la Resolución No 078 de 09 de agosto del 2022, se adoptó el Manual de Contratación de la UPIT, el cual se rige por las normas civiles y comerciales e igualmente en atención a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, exige la observancia tanto de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal contenidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como los propios del régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Conforme lo anterior, los procesos de contratación adelantados, publicados y adjudicados según la respectiva modalidad de contratación para el período comprendido entre el 06 de octubre y el 15 de diciembre del 2022 conllevaron la celebración de un total de doce (12) contratos por un valor de \$668.012.419,46.

**Tabla 17: PAA Vigencia 2022**

Mes	Cantidad de procesos	Valor estimado de los procesos
<b>Octubre</b>	1	22.500.000 COP
<b>Noviembre</b>	3	154.000.000 COP
<b>Diciembre</b>	12	969.604.973 COP
<b>Total</b>	16	1.146.104.973 COP

(\*) Información con corte a 15 de diciembre de 2022  
Fuente: Secretaría General. Elaboración propia

La información de los procesos de contratación adelantados puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=182586>

A continuación, se relacionan los contratos celebrados de acuerdo con las diferentes modalidades de contratación.

#### a. Procesos de Contratación:

**Tabla 18: Contratación suscrita por modalidad**

AÑO 2022				
Comprendido entre el día 06 de octubre y el día 15 de noviembre del 2022.				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. de contratos			Valor Total (millones de pesos)
	Total	Ejecutados	En ejecución	
Contratación Directa	7	0	7	426.304.972,96
Acuerdos Marco de Precios	5	0	5	330.118.646,50
<b>Total, General</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>756.423.619,46</b>

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia con base en SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano

#### b. Adiciones Contractuales.

Durante el periodo comprendido entre el 06 de octubre y el 15 de diciembre del 2022, se realizaron adiciones contractuales por la suma de \$58.061.259,56 a los siguientes contratos:

**Tabla 19: Adiciones Contractuales.**

CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONADO	VALOR FINAL	ENLACE
<b>004-2021</b>	Tomar en arrendamiento el inmueble dotado ubicado en el complejo Empresarial Sarmiento Angulo, ubicado en la Av. Calle 26 No. 57-83 (Torre 7- Piso 5) - oficina 502 de la ciudad de Bogotá D.C para el funcionamiento de las oficinas de la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT.	369.007.181,39	52.261.259,56	421.268.440,95	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2466600&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2466600&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<b>023-2022</b>	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y logística de las actividades enmarcadas en el Plan de Bienestar e Incentivos 2022 para los servidores de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT.	29.456.157,00	5.800.000	35.256.157,00	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3135529&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3135529&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

(\*) Información con corte a 15 de diciembre de 2022

Fuente: Elaboración Asesor en Gestión Contractual.

En Anexo 1. Detalle de los contratos suscritos entre el 06 de octubre del 2022 y el 15 de diciembre del 2022.

### c. Líneas del PAA pendiente por contratar.

Descripción	Fecha estimada de inicio	Valor total estimado
Contratar la señalización de las instalaciones de la UPIT	11	5.000.000 COP
Adquisición de Grupo de videoconferencia.	12	25.500.000 COP
Realizar la adquisición del servicio de portal CSP - Azure y soporte	12	149.000.000 COP

Se precisa que a la Secretaria General no se allegó en el periodo del encargo el estudio de conveniencia y oportunidad correspondiente a los procesos para la adquisición del Equipo de Videoconferencia ni del servicio Azure (nube pública).

### d. Modificaciones contractuales pendientes por realizar:

Contrato	Objeto	Detalle de la modificación.
CTO 012-2022	Adquisición, instalación y soporte de los certificados digitales (TOKEN), para el uso de los usuarios del SIIIF II Nación y firma digital al interior de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT	Adición por el valor de \$ 80.206 COP.
OC 85959	Adquisición del servicio de internet para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT	Adición por el valor de \$ 4.984.880,25 y prorroga hasta el 31 de marzo del 2022.

## 9. SUPERVISIÓN

En el periodo objeto del presente informe, la secretaria General (E) tuvo a su cargo el ejercicio de la supervisión de los siguientes contratos:

### a. Supervisión Contrato No. 002 de 2022

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía administrativa, en apoyo jurídico a la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT, en asuntos de planeación, fortalecimiento y sistemas de gestión institucional para el desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional.

**Proveedor:** Halma Zoé Fernández Gómez

**Valor:** 171.717.000

**Fecha Inicio:** 21 de enero del 2022.

**Fecha Terminación:** 21 de diciembre del 2022.

Enlace de Consulta:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2618340&isFromPublicArea=True&isModal=False>

#### Estado de la ejecución:

La ejecución del contrato inició el 21 de enero del 2022, con fecha de terminación inicial el 31 de agosto del 2022, y posterior prórroga hasta el 21 de diciembre de 2022, considerando que la contratista presta sus servicios, entre otras actividades, como asesor a la supervisión del Contrato Interadministrativo No. 006-2021, modificación contractual que igualmente conllevó la adición del contrato por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$57.239.000) incluido IVA.

Así las cosas, a la fecha del informe el contrato se encontraba en ejecución, con un avance del 98%, registrando los siguientes pagos:

**Tabla 20: Pagos CTO 002-2022**

Pago No.	Valor	Estado
Pago 1, correspondiente a enero.	\$ 5.156.667	Pagado
Pago 2, Correspondiente a febrero	\$15.470.000	Pagado
Pago 3, Correspondiente a marzo	\$15.470.000	Pagado
Pago 4, Correspondiente a abril	\$15.470.000	Pagado
Pago 5, Correspondiente a mayo	\$15.470.000	Pagado
Pago 6, Correspondiente a junio	\$15.470.000	Pagado
Pago 7, Correspondiente a julio	\$15.470.000	Pagado
Pago 8, Correspondiente a agosto	\$15.470.000	Pagado
Pago 9, Correspondiente a septiembre	\$15.470.000	Pagado
Pago 10, Correspondiente a octubre	\$15.470.000	Pagado
Pago 11, Correspondiente a noviembre	\$15.470.000	En trámite de pago
<b>Total.</b>	<b>\$159.856.667</b>	

Se deja constancia que las modificaciones, pólizas, pagos e informes de supervisión se encuentran debidamente cargados y publicados en el SECOP II. Al momento del informe estaba en trámite de pago la mensualidad de noviembre y diciembre.

#### **b. Supervisión Contrato Interadministrativo No. 006-2021**

**Objeto:** ESTRUCTURAR EL MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL Y FORTALECIMIENTO Y APOYO TECNICO ESPECIALIZADO A LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION A CARGO DE LA UPIT DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES AUTORIZADAS POR FINDETER

**Proveedor:** FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

**Valor:** \$3.060.079.762

Fecha Inicio: 29 de diciembre de 2021.

Fecha Terminación: 14 de abril de 2023.

Enlace de Consulta:  
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3148860&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos>

#### Estado de la ejecución:

A continuación, se hace un breve recuento del contrato con corte al 15 de diciembre de 2022, así:

Los recursos para el desarrollo del objetivo del contrato interadministrativo provienen de los dos proyectos de inversión de la UPIT y de la vigencia 2021 y 2022, así:

**Tabla 21: Recursos Contrato Interadministrativo**

Proyecto de Inversión UPIT	Concepto de Gasto	VALOR VIGENCIA 2021	VIGENCIA FUTURA	TOTAL
145	C-2410-0600-1-0-2410006-02	275.000.000	47.739.329	322.739.329
	C-2410-0600-1-0-2410008-02	440.000.000	41.904.762	481.904.762
	C-2410-0600-1-0-2410009-02	135.000.000	23.435.671	158.435.671
	<b>TOTAL 145</b>	<b>850.000.000</b>	<b>113.079.762</b>	<b>963.079.762</b>
146	C-2499-0600-1-0-2499053-02	200.000.000	10.015.022	210.015.022
	C-2499-0600-1-0-2499054-02	100.000.000	5.007.512	105.007.512
	C-2499-0600-1-0-2499060-02	140.000.000	7.010.515	147.010.515
	C-2499-0600-1-0-2499062-02	237.000.000	11.867.802	248.867.802
	C-2499-0600-1-0-2499064-02	270.000.000	13.520.281	283.520.281
	C-2499-0600-1-0-2499067-02	1.050.000.000	52.578.868	1.102.578.868
	<b>TOTAL 146</b>	<b>1.997.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>2.097.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.847.000.000</b>	<b>213.079.762</b>	<b>3.060.079.762</b>	

Se han adjudicado cuatro (4) contratos derivados con FINDETER, así:

**Tabla 22: Contratos Derivados Contrato Interadministrativo No. 006-2021**

AÑO 2022				
Comprendido entre el día 20 del mes mayo y el día 5 de octubre 2022				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contrato Derivado			Valor Total (millones de pesos)
	Objeto	Ejecutado	En ejecución	
Licitación Pública	LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT		x	\$1.260.198.100
Licitación Pública	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA “DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS		X	\$417.742.268

	<i>TÉCNICOS PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE LA PLANEACIÓN DE TRANSPORTE NACIONAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN DE PASOS Y ACCESOS URBANOS”,</i>			
Contratación Directa	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE INSUMOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DOCUMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA CORPORATIVA (BDGC) Y HUB DE MAPAS DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (UPIT)		X	<b>\$55.104.510</b>
Contratación Directa	ELABORAR INSUMOS Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE STORY MAPS, APOYAR EN EL DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS VÍAS ILEGALES DEL PAÍS Y EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL DE LA UPIT		X	<b>\$55.104.510</b>
<b>Total, general</b>				<b>\$1.788.149.388</b>

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia con base en informe de supervisión

A continuación, se presenta con corte a 15 de diciembre de 2022, el estado presupuestal del Patrimonio Autónomo del contrato interadministrativo 006 de 2021, así:

**Tabla 23: RECURSOS COMPROMETIDOS**

No	Contratos Derivados	Monto
1	MIPG	\$1.260.198.100
2	Acceso y pasos urbanos	\$417.742.268
3	Información geográfica	\$110.209.020
NA	Administración de recursos y asistencia técnica	\$275.038.932
<b>TOTAL COMPROMETIDO</b>		<b>\$2.063.188.320</b>
<b>SALDO POR COMPROMETER</b>		<b>\$996.891.442</b>

Descontando lo comprometido con los recursos girados al patrimonio autónomo del contrato, queda un saldo por comprometer que asciende a la suma de \$ 996.891.442, detallándose en el anexo No. 6, **Tabla 24: Proyecto de Inversión 145** y **Tabla 25: Proyecto de Inversión 146**.

#### Desembolsos realizados:

A continuación, se relacionan los desembolsos realizados por parte de la UPIT en la vigencia 2022, así:

1. DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.847.000.000), girados al Patrimonio Autónomo el 28 de enero de 2022.

2. DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$213.079.762), correspondiente a vigencias futuras.

**Tabla 26: Desembolsos total del Contrato.**

No Pago	Orden de Pago NO	Fecha	Monto
1	8805822	28/01/2022	850.000.000,00
2	8770622	28/01/2022	1.997.000.000,00
3	227485922	29/07/2022	113.079.762,00
4	227489622	1/08/2022	100.000.000,00

### Pagos por Asistencia Técnica y Administración de Recursos a Findeter:

Dentro de los términos de referencia del contrato, se estableció en la cláusula cuarta el valor y forma de pago por la asistencia técnica y administración de los recursos, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (\$275.038.932), los cuales se distribuyen por programa y en siete pagos mensuales de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$39.291.276).

**Tabla 27: Pagos Por Asistencia Técnica Y Administración De Recursos A Findeter**

CATÁLOGO DE GASTO	VALOR MENSUAL	%	Por Programa	TOTAL
C-2410-0600-1-0-2410008-02	\$ 6.187.633,81	16%	\$ 12.365.897,52	\$ 86.561.283
C-2410-0600-1-0-2410006-02	\$ 4.143.957,36	11%		
C-2410-0600-1-0-2410009-02	\$ 2.034.306,35	5%		
C-2499-0600-1-0-2499053-02	\$ 2.696.582,72	7%	\$ 26.925.378,49	\$ 188.477.649
C-2499-0600-1-0-2499054-02	\$ 1.348.291,37	3%		
C-2499-0600-1-0-2499060-02	\$ 1.887.607,90	5%		
C-2499-0600-1-0-2499062-02	\$ 3.195.450,53	8%		
C-2499-0600-1-0-2499064-02	\$ 3.640.386,68	9%		
C-2499-0600-1-0-2499067-02	\$ 14.157.059,29	36%		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.291.276,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 39.291.276,00</b>	<b>\$ 275.038.932</b>

La supervisión anterior autorizo todos los pagos por este concepto por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS m/cte. (\$275.038.932), los cuales fueron desembolsados en su totalidad, siendo el último girado en el mes de noviembre de 2022 por la Fiducia a Findeter.

Durante el periodo de encargo se llevaron a cabo las siguientes labores de seguimiento:

1. Se impulso y llevo a cabo el 30 de noviembre el cambio de los integrantes de los comités del patrimonio autónomo, conforme lo estipulado en el contrato interadministrativo, fortaleciéndolo de esta manera.
2. Se llevaron a cabo varios requerimientos a Findeter relacionados con la ejecución de los contratos derivados, en especial respecto del Contrato de MIPG y Fortalecimiento Institucional logrando que Findeter ajustara su equipo de trabajo. A su vez Findeter requirió al contratista y este presento un plan de choque con ajuste de su equipo de trabajo.
3. Se llevaron a cabo dos reuniones con la alta dirección para revisar el estado de ejecución de contrato.
4. Se hizo seguimiento a la devolución de los rendimientos financieros, en efecto, en el periodo del 6 de octubre al 15 de diciembre se generaron los registros en SIIF Nación de reintegro

de rendimientos financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre por valor de \$46.626.467,31.

### c. Supervisión Contrato No. 026 de 2022

**Objeto:** Prestar los servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía administrativa, para brindar asesoría especializada a la Dirección General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT, encaminada a orientar el desarrollo de la construcción de los elementos del Modelo Integrado de la Planeación y Gestión - MIPG. Y Arquitectura Empresarial; así como apoyar el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de la entidad.

**Proveedor:** Pablo Vergara Gómez

**Valor:** 7.000.000

**Fecha Inicio:** 6 de diciembre de 2022.

**Fecha Terminación:** 30 de diciembre de 2022.

**Enlace** **de** **Consulta:**  
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4291124&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>

**Estado de la ejecución:**

A la fecha del informe el contrato se encontraba en ejecución.

## 10. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

---

Se informa que, durante el periodo reportado, del 06 de octubre al 15 de diciembre de 2022, la secretaria general no expidió o intervino en la expedición de reglamentos, manuales y/o procedimientos relacionados con sus funciones.

## 11. GESTIÓN DOCUMENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

---

La Secretaría General de la UPIT, dando continuidad y cumplimiento a lo indicado mediante Circular 002 de 2022 por medio de la cual se da inicio al *“proceso para la estructuración de la gestión y trámite de las comunicaciones oficiales durante los ciclos de producción, recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta con el fin de atender los requerimientos internos y externos de acuerdo con los criterios de transparencia, oportunidad y calidad definidos en la normatividad vigente”*, expidió el Memorando No. 2022-150-161-3 del 15 de noviembre de 2022 por medio del cual se imparten indicaciones para la radicación interna y externa de la entidad, que permiten determinar el uso y destino de cada radicado y el ciclo final del documento, culminando con la comunicación del mismo, por medio del buzón de servicio al ciudadano. Adicional a lo anterior, con dicho control se busca evitar la anulación de números de consecutivos que, habiendo sido

solicitados por las dependencias generadoras de las comunicaciones, por diferentes circunstancias posteriormente no son utilizados perdiendo así su vigencia y oportunidad.

El anterior proceso sigue siendo una medida transitoria, cabe mencionar que es necesario y prioritario para la UPIT la implementación de un Sistema de Gestión Documental y el nombramiento de un Profesional Especializado que lidere los procesos de la dependencia en esta materia.

Ahora bien, con el ánimo de exponer los indicadores correspondientes al seguimiento de la producción documental de la UPIT y PQRSD se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 28: Indicadores de Correspondencia.**

<b>Área Responsable y Tipo de Documento</b>	<b>Cantidad radicados: Entrada, Salida y Memorandos</b>
<b>100- Dirección General</b>	<b>68</b>
Comunicación Oficial de Entrada	17
Comunicación Oficial de Salida	24
Memorando	27
<b>110 -Oficina de Gestión de la Información</b>	<b>1</b>
Memorando	1
<b>120- Oficina Asesora Jurídica</b>	<b>4</b>
Comunicación Oficial de Salida	2
Memorando	2
<b>130- Subdirección de Estudios y Modelación</b>	<b>7</b>
Comunicación Oficial de Entrada	1
Comunicación Oficial de Salida	4
Memorando	2
<b>140- Subdirección de Formulación y Evaluación</b>	<b>14</b>
Comunicación Oficial de Entrada	2
Comunicación Oficial de Salida	10
Memorando	2
<b>150-Secretaría General</b>	<b>219</b>
Comunicación Oficial de Entrada	88
Comunicación Oficial de Salida	47
Memorando	84
<b>Total general</b>	<b>313</b>

## **12. REPORTE DE LEY**

En el periodo reportado objeto del presente informe, esto es entre el 06 de octubre y el 15 de diciembre de 2022, se elaboraron y/o fue suministrada la información correspondiente a los insumos e informes de los siguientes reportes de ley:

- Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, el cual constituyó el insumo para el informe a cargo del Asesor con funciones de Control Interno responsable de su presentación ante la Dirección General. Dicho documento fue proyectado por la doctora Sandra Avellaneda Avendaño en el marco del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-2022, celebrado con la firma Avellaneda A & Asociados, que tiene por objeto: *“Apoyar mediante asesoría jurídica especializada a la UPIT, en el fortalecimiento del sistema de control interno de gestión, y en general, de la gestión jurídica y contractual con enfoque de identificación y prevención de riesgos”*.
- Informe de Auditoría, Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
- Informe Anual de PQRSD (primer semestre 2022).
- Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (mayo –agosto 2022).
- Obras Civiles Inconclusas.
- Certificado Rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría General de la República. (Gestión contractual mensual).

Los soportes se encuentran debidamente cargados y actualizada la matriz de seguimiento de los reportes de ley en el siguiente enlace, para su respectiva consulta:

[https://teams.microsoft.com/#/FileBrowserTabApp/General?threadId=19:dLEytUIQ\\_RP6vr5dC3Ze41R4JzgZWdQeytaQsCLxsZU1@thread.tacv2&ctx=channel](https://teams.microsoft.com/#/FileBrowserTabApp/General?threadId=19:dLEytUIQ_RP6vr5dC3Ze41R4JzgZWdQeytaQsCLxsZU1@thread.tacv2&ctx=channel)

### 13. CONCEPTO GENERAL

---

En el marco del Plan Estratégico Institucional la gestión de la Secretaria General se ha enfocado y enmarcado en el desarrollo de los diferentes procesos a cargo, en aras de cumplir con el objetivo principal de la UPIT establecido en el Art. 2 del Decreto 946 del 2014 el cual es *“orientar al desarrollo de la infraestructura de transporte del país con una visión técnica, intermodal y de largo plazo, así como a ser una entidad líder en innovación y planeación eficiente, sostenible y resiliente de la Infraestructura de Transporte en Colombia y a convertirse en el apoyo técnico del sector transporte para la implementación de política pública de infraestructura de transporte que conduzca al país a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia 2050”* es así que esta Secretaria ha impartido permanentemente las instrucciones y el acompañamiento en las instancias establecidas para garantizar la gestión administrativa, presupuestal y financiera de la entidad, conforme a las normas vigentes que regulan los diferentes procesos y ha desarrollado diferentes actividades que han permitido la puesta en marcha y operatividad de la UPIT, entre los cuales se destacan los siguientes Logros:

- Se adelantó el trámite de vigencia futura para garantizar la continuidad de los contratos que permiten el funcionamiento normal de la Entidad.
- En materia de Gestión Contractual, se adelantaron, adjudicaron y suscribieron doce (12) contratos u órdenes de compra según la respectiva modalidad de contratación, garantizando la continuidad de los servicios requeridos para el normal y óptimo funcionamiento de la Unidad y el adecuado desempeño de las funciones de los distintos servidores que la componen actualmente.

- En materia de Gestión Documental, se expidió el Memorando No. 2022-150-161-3 del 15 de noviembre de 2022 por medio del cual se impartieron indicaciones para la radicación interna y externa de la UPIT.
- El día 20 de diciembre se llevó a cabo capacitación sobre el Manual de Contratación de la Entidad, el cual está en revisión del consultor del contrato de MIPG y Arquitectura Empresarial.
- En cuanto a la supervisión se ha hecho seguimiento permanente y se han tomado acciones para la correcta ejecución de los contratos especialmente del Contrato Interadministrativo 06 de 2021.

## 14. ANEXOS

---

1. Anexo 1. Detalle de contratos suscritos del 06 de octubre al 15 de diciembre del 2022.
2. Anexo 2. Memorando No. 2022-150-161-3 del 15 de noviembre de 2022.
3. Anexo 3. Base de Correspondencia del 06 de octubre al 15 de diciembre de 2022.
4. Anexo 4. Ejecución presupuestal, corte 15 de diciembre.
5. Anexo 5 Respuesta autorización vigencias futuras oficio 2022-052620.
6. Anexo 6. Tablas 24 y 25.

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace: [https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/apsoriano\\_upit\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fapsoriano\\_upit\\_gov\\_co%2FDocuments%2FINFORME%20DE%20GESTION%20DOC%2E%20CAROLINA%20REYES%2FANEXOS&ga=1](https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/apsoriano_upit_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fapsoriano_upit_gov_co%2FDocuments%2FINFORME%20DE%20GESTION%20DOC%2E%20CAROLINA%20REYES%2FANEXOS&ga=1)

Finalmente se precisa que toda la información se encuentra disponible en la entidad en caso de requerirse alguna complementación.

Cordialmente,

**Diana Carolina  
Reyes Cuervo**

Firmado digitalmente por Diana  
Carolina Reyes Cuervo  
Fecha: 2023.01.11 17:35:44 -05'00'

---

**DIANA CAROLINA REYES CUERVO**